





#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - CASA DIGNA VIDA DIGNA

#### CONVOCATORIA N° 2019-O-025-RIOHACHA

**OBJETO**: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA"

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUDES DE SUBSANACIONES

#### FECHA PUBLICACIÓN 03 DE OCTUBRE DE 2019

De conformidad con el Subcapítulo II numeral 3.28.1 – **Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones**, se informa a los participantes de la Convocatoria N° 2019-O-025-RIOHACHA que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

#### 3.28.1.1. REGLAS PARTICULARES

Adicionalmente al criterio a tener en cuenta en materia de subsanabilidad, y como complemento del anterior numeral, a continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. Adicionalmente, la garantía presentada deberá contar al momento del cierre de la convocatoria, con el recibo de pago de la prima correspondiente, de no presentarse esta condición, el PROPONENTE no podrá subsanarlo. Las garantías presentadas con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrán por no presentadas y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No será susceptible de subsanación la no presentación de la carta cupo de crédito, ni la vigencia del cupo, ni el valor que conste en dicho documento. No obstante, será posible subsanar cualquier otro dato o información diferente al valor de la carta de cupo de crédito, por lo cual el documento que se allegue aún con fecha posterior al cierre será válido.
- d) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Documento de Solicitud de Subsanabilidad", o advierta la necesidad de aclaración o explicación







en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

### CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1. CONSORCIO OBRA RIOHACHA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2. JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

El oferente podrá formular las observaciones que estime pertinentes al presente informe al correo electrónico <a href="mailto:casadigna@findeter.gov.co">casadigna@findeter.gov.co</a> o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., <a href="mailto:DEL 04 al 08 DE OCTUBRE A LAS 5:00 PM">DEL 04 al 08 DE OCTUBRE A LAS 5:00 PM</a> señalado en el <a href="mailto:Cronograma">Cronograma</a> de los términos de referencia.

Para constancia, se expide el tres (03) del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA



# INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-O-025-RIOHACHA

OBJETO: CONTRATAR "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".

### PROPONENTE # 1: CONSORCIO OBRA RIOHACHA

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	NO CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 27 de septiembre de 2019, suscrita por el representante legal ALEXANDER DE JESÚSMONTALVO ECHEVERRÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 72.135.514.  Ingeniero Civil con Matricula Profesional No 08202-39158 ATL, así mismo aportó el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios No E2019VEN00220428, expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA del 3/09/2019.  NO SE INDICÓ EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA TAL COMO LO SOLICITA EL FORMATO 1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	CUMPLE	<ul> <li>CONSORCIO OBRA RIOHACHA, integrado por</li> <li>1) FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA con NIT 900.064.227-4: 60%</li> <li>2) A2G GROUP LTDA con NIT 900.225.819-6: 40%</li> <li>Dirección: CALLE 79 No 47-35 OFICINA 3, BARRANQUILLA, BARRIO PORVENIR.</li> <li>APORTA ACUERDO CONSORCIAL suscrito el 09-09-2019. DESIGNADO REPRESENTANTE LEGAL ALEXANDER DE JESUS MONTALVO ECHEVERRÍA y como suplente ALVARO JAVEIR BOTERO RAIGOZA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.925.734.</li> </ul>



Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.1.	NO CUMPLE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA Cámara de Comercio de Barranquilla NIT. 900.064.227-4 Código de Verificación No. WU2F8C42FF El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 12/01/2016 RENOVADA EL 01/04/2019 Duración de la sociedad: Indefinido Representantes de la fundación: Altamar Rodríguez Julio Cesar identificado con cédula de ciudadanía No. 19253801. Revisor Fiscal: Niebles Lara Sonia Patricia con cedula de ciudadanía No 32721460.  DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEBE AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO A PRESENTAR PROPUESTAS INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. POR LO ANTERIOR ES NECESARIO QUE SE APORTE DICHA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA.  A2G GROUP LTDA Cámara de Comercio de Barranquilla NIT. 900225819-6 Código de Verificación No. A1987592383959 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 13/06/2008 RENOVADA el 5/04/2019 Duración de la sociedad: 10/06/2028 Representantes de la sociedad: BOTERO RAIGOZA ALVARO JAVIER identificado con cédula de ciudadanía No. 1094925734.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.10.	CUMPLE	A2G GROUP LTDA, Aporta formato No. 2- suscrito el 10/09/2019 por el Representante Legal, ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.094.925.734, donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de



			presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.
			FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA Aporta formato No. 2- suscrito el día 10/09/2019 por la Revisora Fiscal, SONIA PATRICIA NIEBLES LARA identificado con cédula de ciudadanía No. 32.721.460, donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.9	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)	4.1.1.14	CUMPLE	Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran sanciones
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, <b>NO</b> se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.6.	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presentan antecedentes disciplinarios.  ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA Fecha: 01/10/2019  Certificado Ordinario No. 134450846  A2G GROUP LTDA Fecha: 01/10/2019



Certificado Ordinario No. 134451182

JULIO CESAR ALTAMAR RODRIGUEZ

FECHA: 01/10/2019

Certificado Ordinario No. 134450969

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA

FECHA: 01/10/2019

Certificado Ordinario No. 134451126

**ALEXANDER DE JESUES MONTALVO ECHEVERRIA** 

FECHA: 01/10/2019

Certificado Ordinario No. 134451040

**ANTECEDENTES FISCALES** 

Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.

**ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA** 

Fecha: 01/10/2019

Código de Verificación No. 1094925734191001114307

A2G GROUP LTDA Fecha: 01/10/2019

Código de Verificación No. 900225819619100111444

JULIO CESAR ALTAMAR RODRIGUE

FECHA: 01/10/2019

Código de Verificación No. 19253801191001114352

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA

FECHA: 01/10/2019

Código de Verificación No. 9000642274191001114525

**ALEXANDER DE JESUES MONTALVO ECHEVERRIA** 



			FECHA: 01/10/2019 Código de Verificación No. 72135514191001114215
			ANTECEDENTES JUDICIALES Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.
			ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA Fecha: 01/10/2019
			JULIO CESAR ALTAMAR RODRIGUE FECHA: 01/10/2019
			ALEXANDER DE JESUES MONTALVO ECHEVERRIA FECHA: 01/10/2019
			REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS  Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.
			ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA Fecha: 01/10/2019
			JULIO CESAR ALTAMAR RODRIGUE FECHA: 01/10/2019
			ALEXANDER DE JESUES MONTALVO ECHEVERRIA FECHA: 01/10/2019
			Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A  Póliza: 75-45-401038929  Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	NO CUMPLE	Valor asegurado: \$181.854.273,60  Vigencias de los amparos: 23/09/2019– 23/01/2020  Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA
			(FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)



			SE DEBE ACLARARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA APORTADA TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA DE CIERRA DE LA CONVOCATORIA FUE EL 27/09/2019 Y DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA 4.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA; NUMERAL 3. VIGENCIA: DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PREVISTA PARA EL CIERRE DEL PROCESO, Y EN CASO DE LA PRÓRROGA DEL CIERRE, DEBERÁ CONSTITUIRSE A PARTIR DE LA NUEVA FECHA DISPUESTA PARA EL CIERRE.
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	NO CUMPLE	Aporta formato 5 en el que se menciona como proponente al CONSORCIO FUTURO SOCIAL y de acuerdo con los demás documentos de la oferta, la figura asociativa conformada para la convocatoria 2019-O-025-RIOHACHA es el CONSORCIO OBRA RIOHACHA, razón por la cual se deberá subsanar el presente requisito.
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	NO CUMPLE	EL FORMATO NO 6 APORTADO POR PARTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	NO CUMPLE	Aporta formatos 7 suscritos por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio, sin embargo, se menciona como proponente al CONSORCIO FUTURO SOCIAL y de acuerdo con los demás documentos de la oferta, la figura asociativa conformada para la convocatoria 2019-O-025-RIOHACHA es el CONSORCIO OBRA RIOHACHA, razón por la cual se deberá subsanar el presente requisito.
No concentración de Contratos	4.1.4	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-O-025 -RIOHACHA, se tiene que la propuesta presentada por: CONSORCIO OBRA RIOHACHA, está NO HABILITADO JURÍDICAMENTE y se deberá subsanar de acuerdo con lo señalado anteriormente.

DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	

60%

Part. (%)



FORMATO EVALUAC	ION FINANCIERA				No. Revisión	1			Financiera del D	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONEN	NTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		_	Presupuesto:	-	Municipio:		ı	No. Carpeta:
	02/10/2019		9-0-025		\$ 1,818,542,736	1	RIOACHA			4
	Nombre Proponente:	CONSORCIO OBRA RIOACHA		7	Nit:	]	Tipo Proponente:  Consorcio			Τ
	Intervente 1.			_	Nit 1:			last d		
	Integrante 1:	FUDESCA		7	900064227-4	]	Part. (%) 1: 60%	Int :	CIONAL	1
	Integrante 2:	, oseso, c		_	Nit 2:	J I	Part. (%) 2:	Int 2		ı
		A2G GROUP LTDA			900225819-6	]	40%	NAC	CIONAL	
	Integrante 3:				Nit 3:	]	Part. (%) 3:	Int 3	3:	
	Integrante 4:			_	Nit 4:	]	Part. (%) 4:	Int 4	1:	
	Integrante 5:			_	Nit 5:	]	Part. (%) 5:	Int:	5	
						]				
REQUISITOS HABILITANTES	S DE ORDEN EINANCIERO									
REQUISITOS HABIEHANTES	3 DE ORDEN FINANCIERO									
			FUDESCA	A2G GROUP LTDA	0	0				
		Fecha Carta CC:	26-Sept-19							
		Monto Carta CC:	\$ 550,000,000							
		Expedida por:	ITAU							

	FUDESCA	A2G GROUP LTDA	0	0	О	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto.	CUMPLE						
Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE			CORREO ENVIADO E	L 2-10-19

40%

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN		
CUPO DE CRÉDITO	\$ 550,000,000	\$ 545,562,821	CUMPLE		

		CUMPLE:
		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	







### Verificación Técnica

Convocatoria No.

2019-O-025-RIOHACHA

"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA

Fecha de diligenciamiento:

Tipo de Proponente:

CONSORCIO

No de Proponente:

1

CONSORCIO OBRA RIOHACHA

## 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

ALEXANDER MONTALVO ECHEVERRIA C.C No 72.135.514 de Barranquilla

	_
Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	A2G GROUP LTDA	900,225,819-6	40%	NO
2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO FUDESCA	900,064,227-4	60%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

Representante Legal:

## CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA			245-V	587,76	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 024 DE 2015	4943,04	SI
			TOTAL	<u>5530,80</u>	
			245-V	27,00	
	2. mejoradas mediante los contratos aportados debe	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser <b>igual o superior a 128 unidades</b> de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.		111,00	SI
			TOTAL	<u>138,00</u>	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes







	Pinanciera				
Presunuesto	Estimado PE - Total	\$	1.818.542.736,00	Pesos	
	: (1.0 veces el PE)	2.196,00	<u>)</u>	SMMLV	
	el Aspecto 2.	128		] IUN	
(Unidad	les de Vivienda)				
Contrato 1: No				<u>245-V</u>	
Objeto:	ASTREA QUE COMPREND	E 27 SOLUCIONES DE VIVIEND	A, EN VIRUTD AL CO		DA RURAL DENOMINADO "SANTA CECILIA II" EN EL MUNICIPI RSOS DEL SUBSIDIO VISR PARA EL DEPARTAMENTO DEL CE
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
echa de termina	nción	1/06/2015		1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	<u>587,76</u>
/alor Contrato Ej	ecutado (pesos):	\$ 378.725.379		2. (Unidades de Vivienda) (UN)	27,00
/alor Contrato Ej	ecutado (SMMLV):	587,76			
•	ecutado (SMMLV) orcentaje de participación	587,76			
Tipo de Proponer ejecutado:	nte en el contrato	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:				INTECDANTE (S) DEL CONSODOIO O	
•	rticipación en el contrato	Folio 211-215: Acta de liquidaci	ón del contrato suscrita		FUDESCA  ante de FUDESCA. se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val
referido:	rticipación en el contrato y/o Requerimientos	Folio 204-210: Contrato de obra s Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015.  de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entreg	ante de FUDESCA.  se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val  DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p
referido: É		Folio 204-210: Contrato de obra s Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015.  de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entreg	ante de FUDESCA. se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p gadas son 27 unidades.
referido: Observaciones y Técnicos	y/o Requerimientos	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Folio 204-210: Contrato de obra se Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha Con la documentación aportada per serio de serio	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015. Do de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregraponente aporta experiencia a la condición de value.	ante de FUDESCA. se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p gadas son 27 unidades.
Observaciones y Γécnicos Contrato 2: No	y/o Requerimientos  AUNAR ESFUERZOS PARA	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Folio 204-210: Contrato de obra se Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha Con la documentación aportada per serio de serio	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015. Do de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregraponente aporta experiencia a la condición de value.	ante de FUDESCA. se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p gadas son 27 unidades. alor 587,76 SMMLV y para la sumatoria de viviendas 27 unidades
Observaciones y Técnicos  Contrato 2: No	y/o Requerimientos  AUNAR ESFUERZOS PARA GUAJIRA	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Folio 204-210: Contrato de obra se Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha Con la documentación aportada por la documentación de PROGRA LA EJECUCIÓN DEL PROGRA	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015. Do de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregraponente aporta experiencia a la condición de value de VIVENIO DE ASOCIACIÓN 024 DE 2015  ÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN	ente de FUDESCA.  se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val  DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p  gadas son 27 unidades.  alor 587,76 SMMLV y para la sumatoria de viviendas 27 unidades  MAYALITOS , MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO D
Observaciones y Técnicos  Contrato 2: No  Objeto:	y/o Requerimientos  AUNAR ESFUERZOS PARA GUAJIRA	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Folio 204-210: Contrato de obra se Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha Con la documentación aportada por la documentación de PROGRA LA EJECUCIÓN DEL PROGRA DÍA/Mes/Año	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015. de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregroponente aporta experiencia a la condición de value de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregroponente aporta experiencia a la condición de value de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015.  DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN  Componente que acredita  1. Sumatoria (1.0 vez el valor del	ante de FUDESCA. se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p gadas son 27 unidades. alor 587,76 SMMLV y para la sumatoria de viviendas 27 unidades  MAYALITOS , MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO D  Cantidad
Dbservaciones y Fécnicos  Contrato 2: No  Objeto:  Fecha de termina  /alor Contrato Eje	y/o Requerimientos  AUNAR ESFUERZOS PARA GUAJIRA	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Folio 204-210: Contrato de obra se Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha Con la documentación aportada por la do	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015. de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregaponente aporta experiencia a la condición de value de VIVENIO DE ASOCIACIÓN 024 DE 2015  ÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN  Componente que acredita  1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	Ante de FUDESCA.  Se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val  DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p  gadas son 27 unidades.  alor 587,76 SMMLV y para la sumatoria de viviendas 27 unidades  MAYALITOS , MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO D  Cantidad  4943,04
Observaciones y Fécnicos  Contrato 2: No  Objeto:  Fecha de termina  Valor Contrato Eje  Valor Contrato Eje	y/o Requerimientos  AUNAR ESFUERZOS PARA GUAJIRA  ación ecutado (pesos):	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Folio 204-210: Contrato de obra se Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha Con la documentación aportada portada p	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015. de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregaponente aporta experiencia a la condición de value de VIVENIO DE ASOCIACIÓN 024 DE 2015  ÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN  Componente que acredita  1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	Ante de FUDESCA.  Se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val  DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p  gadas son 27 unidades.  alor 587,76 SMMLV y para la sumatoria de viviendas 27 unidades  MAYALITOS , MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO D  Cantidad  4943,04
Observaciones y Técnicos  Contrato 2: No  Objeto:  Fecha de termina  Valor Contrato Eje  Valor Contrato Eje  Valor Contrato Eje  afectado por el po	AUNAR ESFUERZOS PARA GUAJIRA  ación ecutado (pesos): ecutado (SMMLV):	PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Folio 204-210: Contrato de obra se Folio 211-215: Acta de liquidaci \$378,725,379,00, con fecha de te Folio 216: Certificación suscrita e valor de \$378,725,379 con fecha Con la documentación aportada portada p	suscrito por el Director A ón del contrato suscrita erminación 1 de junio de el Director Administrativo de terminación 1 de juni para este contrato, el pro	UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL  dministrativo de COMFACESAR y el representa a por el contratista y el interventor, en la cual 2015. de COMFACESAR y el representante de FUI do de 2015., adicionalmente, las viviendas entregaponente aporta experiencia a la condición de value de VIVENIO DE ASOCIACIÓN 024 DE 2015  ÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN  Componente que acredita  1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV)	Ante de FUDESCA.  Se evidencia que FUDESCA ejecutó el contrato 245-V, por un val  DESCA., la cual certifica que FUDESCA ejecutó el ccontrato 245-V p  gadas son 27 unidades.  alor 587,76 SMMLV y para la sumatoria de viviendas 27 unidades  MAYALITOS , MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO D  Cantidad  4943,04

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

cual se evidencia que FUDESCA ejecutó el convenio de asociación No 024 de 2015, por un valor de \$3,408,002,544,00, con fecha de terminación 12 de mayo de 2016. Folio 217: Certificación suscrita por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hatonuevo Guajira, la cual certifica que FUDESCA ejecutó el convenio de asociación No 024 de 2015, por un valor de \$3.408.002.544 con fecha de terminación 12 de mayo de 2016, adicionalmente, las viviendas entregadas son 111 unidades.

Con la documentación aportada para este contrato, el proponente aporta experiencia a la condición de valor 4943,04 SMMLV y para la sumatoria de viviendas 111 unidades







Observación general:

El proponente cumple con la experiencia solicitada en los términos de referencia por tanto se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso.



## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-O-025-RIOHACHA

OBJETO: CONTRATAR "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA".

### **PROPONENTE # 2:** JOSE CARLOS GUERRA FUENTES

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	NO CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de septiembre de 2019, suscrita por JOSE CARLOS GUERRA FUENTES identificado con cédula de ciudadanía No. 79.708.027 Ingeniero Civil con Matricula Profesional No 2520268163 CND, así mismo aportó el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios No E2019VEN00232475, expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA del 16/09/2019, el cual fue verificado por la Entidad.  NO SE INDICÓ EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA TAL COMO LO SOLICITA EL FORMATO 1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	NO APLICA	NO APLICA
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.1.	NO APLICA	NO APLICA
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad	4.1.1.10.	CUMPLE	Aporta formato No. 2- suscrito el 16/09/2019 por JOSE CARLOS GUERRA FUENTES, identificado con cedula de ciudadanía No 79.708.027, donde declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra



Social			obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personas a cargo.
			Así mismo declara que como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporta con la propuesta la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredita que se encuentra vinculado bajo la modalidad de cotizante, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.9	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)	4.1.1.14	CUMPLE	Verificado el RUES del proponente, no se registran sanciones
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, <b>NO</b> se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.6.	CUMPLE	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presentan antecedentes disciplinarios.  JOSE CARLOS GUERRA FUENTES Fecha: 02/10/2019 Certificado Ordinario No. 134522420  ANTECEDENTES FISCALES Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.



			JOSE CARLOS GUERRA FUENTES Fecha: 01/10/2019 Código de Verificación No. 79708027191001154219
			ANTECEDENTES JUDICIALES  Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.
			JOSE CARLOS GUERRA FUENTES Fecha: 01/10/2019
			REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.
			JOSE CARLOS GUERRA FUENTES Fecha: 01/10/2019
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza: 47-45-1010002881 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$181.854.273,60 Vigencias de los amparos: 23/09/2019– 30/01/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato 5



Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos		CUMPLE	Aporta formato 6
Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7
No concentración de Contratos	4.1.4	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2019-O-025 -RIOHACHA, se tiene que la propuesta presentada por: JOSE CARLOS GUERRA FUENTES, está NO HABILITADO JURÍDICAMENTE y se deberá subsanar de acuerdo con lo señalado anteriormente.

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	



INFORMACIÓN PROPONENT	TF								
INFORMACION PROPONENT		Companyation			Durantan		Manadatata		No. Competer
	Fecha Evaluación: 02/10/2019	Convocatoria:	D-025	1	Presupuesto: <b>1,818,542,736</b>		Municipio:	DACHA	No. Carpeta:
				1				<del></del>	2
	Nombre Proponente:	JOSE CARLOS GUERRA		]	Nit: 79708027		Tipo Proponente: P. Natural	1	_
				1				-	
	Integrante 1:	JOSE CARLOS GUERRA		1	Nit 1: 79708027		Part. (%) 1: 100%	Int 1: NACIONAL	1
	Integrante 2:	JOSE CARLOS GOERRA		I	Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	J
									]
	Integrante 3:			1	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	1
	Integrante 4:			_	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	_
					All F		D + (0() 5		
	Integrante 5:			1	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	]
				1					•
REQUISITOS HABILITANTES	DE OPDEN EINANCIEDO								
REQUISITOS HABIEITANTES	DE ORDEN FINANCIERO								
			JOSE CARLOS GUERRA	0	0	0			
		Fecha Carta CC:	20-Sept-19					-	
		Monto Carta CC: Expedida por:	\$ 600,000,000 ITAU					1	
		Part. (%)	100%					1	
				Γ			1		<u> </u>
								Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			JOSE CARLOS GUERRA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
			JOSE CARLOS GUERRA	0	o	0	0		Observaciones
•	n de cupo de crédito expedida por una Entidad fi	inanciera vigilada por la	JOSE CARLOS GUERRA  CUMPLE	0	0	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de	e Colombia.	inanciera vigilada por la	CUMPLE	0	0	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de		inanciera vigilada por la		0	0	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de Razón social de la Entidad finan	e Colombia.		CUMPLE	0	0	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb	e Colombia. nciera que expide la certificación	de la certificación.	CUMPLE	0	0	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del rua carta de cupo de crédito debefecto.	e Colombia. nciera que expide la certificación representante de la Entidad financiera que expid berá estar firmada por un funcionario de la Entid	de la certificación. dad financiera autorizado para el	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	0	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del rua carta de cupo de crédito debefecto.	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expid  berá estar firmada por un funcionario de la Entic  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falt	de la certificación. dad financiera autorizado para el	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	0	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del rua carta de cupo de crédito debefecto.  Deberá contener número telefo será título suficiente para el RE	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expid  berá estar firmada por un funcionario de la Entic  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falt	de la certificación. dad financiera autorizado para el ta de indicación de estos datos no	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	CUMPLE	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito debefecto.  Deberá contener número telefo será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expid  berá estar firmada por un funcionario de la Entic  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falt  ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	CUMPLE	0	0		Observaciones
Superintendencia Financiera de Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito debefecto.  Deberá contener número telefo será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entidonico y/o correo electrónico de contacto. La falte ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der ser igual o superior al 30 % del presupuesto del v	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	CUMPLE		0		Observaciones
Razón social de la Entidad finan  Nombre completo y cargo del r  La carta de cupo de crédito deb efecto.  Deberá contener número telefo será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma  El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar  La carta de cupo de crédito debe	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entidonico y/o correo electrónico de contacto. La falte ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vir a subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	CUMPLE	0			Observaciones
Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb efecto. Deberá contener número telefó será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar La carta de cupo de crédito deb identificándola con número y o	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entido  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falte  ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der  ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vera subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la objeto.	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0				Financieros	
Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb efecto. Deberá contener número telefó será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar La carta de cupo de crédito deb identificándola con número y o	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entidonico y/o correo electrónico de contacto. La falte ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vir a subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	0	CUMPLE				
Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb efecto. Deberá contener número telefó será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar La carta de cupo de crédito deb identificándola con número y o	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entido  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falte  ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der  ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vera subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la objeto.	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR		EVALUACIÓN		Financieros	
Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb efecto. Deberá contener número telefó será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar La carta de cupo de crédito deb identificándola con número y o	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entido  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falte  ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der  ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vera subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la objeto.	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir a presente convocatoria,	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	VALOR \$ 600,000,000	PENDIENTE			Financieros	
Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb efecto. Deberá contener número telefó será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar La carta de cupo de crédito deb identificándola con número y o	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entido  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falte  ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der  ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vera subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la objeto.	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir a presente convocatoria,	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		PENDIENTE	EVALUACIÓN		Financieros	
Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb efecto. Deberá contener número telefó será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar La carta de cupo de crédito deb identificándola con número y o	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entido  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falte  ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der  ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vera subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la objeto.	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir a presente convocatoria,	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		PENDIENTE	EVALUACIÓN		Financieros	
Razón social de la Entidad finan Nombre completo y cargo del r La carta de cupo de crédito deb efecto. Deberá contener número telefó será título suficiente para el RE ¿El integrante que aporta el ma El valor del cupo crédito debe s dicha condición, no habrá lugar La carta de cupo de crédito deb identificándola con número y o	e Colombia.  nciera que expide la certificación  representante de la Entidad financiera que expiderá estar firmada por un funcionario de la Entido  ónico y/o correo electrónico de contacto. La falte  ECHAZO de la oferta.  ayor cupo de crédito tiene una participación der  ser igual o superior al 30 % del presupuesto del vera subsanación.  berá indicar expresamente que está dirigida a la objeto.	de la certificación.  dad financiera autorizado para el  ta de indicación de estos datos no  ntro del consorcio no menor a 30% ?  valor estimado. En caso de no cumplir a presente convocatoria,	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		PENDIENTE	EVALUACIÓN		Financieros	

		COIVIPLE:
		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	







## Verificación Técnica

Convocatoria No.	2019-O-025-RIOHACHA
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	2
Proponente:	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES
Representante Legal:	N/A

## 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	
Integrante Consercio e Unión Temperal y/o Nembro	

No		Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique		Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
	1	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	79.708.027	100%	SI	

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

## CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EVDEDIENCIA	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	C 241 V-2013	1770,00	SI
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL			C 243 V-2013	1668,28	
PROPONENTE:			163V-2014	1125,74	
			TOTAL	<u>4564,02</u>	
	2.	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser <b>igual o superior a 128 unidades</b> de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	C 241 V-2013	87,00	- SI
			163V-2014 48,0	82,00	
				48,00	
				<u>217,00</u>	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes







	Financiere	del Devarrollo	El fu es c	uturo Gobierno le todos de Colombia	Fiduciaria Bogotá		
Presunuest	o Estimado PE - Total	\$	1.818.542.736,00	Pesos			
Presupuesto Estimado PE - Total Aspecto 1: (1.0 veces el PE)		2.196,00		SMMLV			
				1			
	ı el Aspecto 2. des de Vivienda)	<u>128</u>		UN			
Contrato 1: No				C 241 V-2013			
Objeto:		TO C 241 V-2013 POR EL SIST LLO, QUE COMPRENDE 87 SOLU			TO DE VIVIENDA RURAL DENOMINADO "COSTA RICA" UBICAI	DO EN EL	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación	1	31/10/2016		1. Sumatoria (1.0 vez el valor del F (SMMLV)	E) <u>1770,00</u>		
Valor Contrato Ejecut	ado (pesos):	\$ 1.220.337.331,35		2. (Unidades de Vivienda) (UN)	87,00		
Valor Contrato Ejecut	tado (SMMLV):	1770,00					
Valor Contrato Ejecut porcentaje de particip	tado (SMMLV) afectado por el pación:	1770,00					
Tipo de Proponente e	en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDIO NATURAL	) LA IOSE CARLOS GUERRA FUENTES		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos		A Folio 12 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por Claudia Nuñez Padilla, quien actúa en calidad de Jefe División de Vivienda de COMFACESAR, donde certifica que el el Señor Jose Carlos Guerra Fuentes, realizó la ejecución del contrato relacionado. En la certificación se aprecia el Objeto, el valor, el número de soluciones de vivienda y el área en M2 construidos de vivienda.  A Folio 13 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Supervisor, Interventor y Contratista donde se identifica la fecha de terminación del contrato, el recibo a satisfacción y las unidades de vivienda objeto del contrato.  Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato suma a la condición de valor en un total de 1770 SMMLV y a la condición de unidades de vivienda en un total de 87					
		The second of th					
Contrato 2: No				C 243 V-2013			
Objeto:		O C 243 V-2013 POR EL SISTE E COMPRENDE 82 SOLUCIONES			O DE VIVIENDA RURAL DENOMINADO "SANTA CECILIA" UBICA	DO EN EL	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		19/03/2016		1. Sumatoria (1.0 vez el valor del F (SMMLV)	E) <u>1668,28</u>		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 1.150.203.001,96		2. (Unidades de Vivienda) (UN)	<u>82,00</u>		
Valor Contrato Ejecut	tado (SMMLV):	1668,28					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1668,28					
Tipo de Proponente e	en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDIO NATURAL	) LA IOSE CARLOS GUERRA FUENTES		







A Folio 14 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por Claudia Nuñez Padilla, quien actúa en calidad de Jefe División de Vivienda de COMFACESAR, donde certifica que el el Señor Jose Carlos Guerra Fuentes, realizó la ejecución del contrato relacionado. En la certificación se aprecia el Objeto, el valor, el número de soluciones de vivienda y el área en M2 construidos de vivienda.

## Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A Folio 15 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Supervisor, Interventor y Contratista donde se identifica la fecha de terminación del contrato, el recibo a satisfacción y las unidades de vivienda objeto del contrato.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato suma a la condición de valor en un total de 1668,28 SMMLV y a la condición de unidades de vivienda en un total de 82

Contrato 3: No	<u>163V-2014</u>						
Objeto:		_			EL MUNICIPIO DE PELAYA, QUE COMPRENDE 48 SOLUCIONES D DE CESARM SUSCRITO ENTRE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBI		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
Fecha de terminación		27/02/2015	1. Sumatoria (1.0 vez el valor del PE) (SMMLV) 1125,74		1125,74		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 725.368.412,00		2. (Unidades de Vivienda) (UN)	48,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1125,74					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1125,74					
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos		A Folio 16 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por Deimer Ariel Pérez, quien actúa en calidad de Responsable (E) Gerencia Integral GI-48 Convenio Banco Agrario, donde certifica que el el Señor Jose Carlos Guerra Fuentes tiene un contrato laboral vigente con duración de 6 meses para el Proyecto relacionado. En la certificación se aprecia el Objeto, el valor y el número de soluciones de vivienda.  A Folis 17 a 18 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Liquidación Final, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Supervisor, Interventor y Contratista donde se identifica el Objeto, la fecha de terminación del contrato y las unidades de vivienda objeto del contrato.  Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el Contrato suma a la condición de valor en un total de 1125,74 SMMLV y a la condición de unidades de vivienda en un total de 48					
Observación general:  Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico							